

## SESION N. 4

### **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE ABRIL DE 2015.**

#### **SEÑORES ASISTENTES**

##### **PRESIDENTA**

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

#### **SEÑORES CONCEJALES**

##### **PARTIDO POPULAR**

D. JULIO LÓPEZ MADERA  
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO  
DA. ROSA MA. GANSO PATÓN  
D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA  
DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL  
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES  
D. FERNANDO GONZÁLEZ JAÉN  
D. ALBERTO VERA PEREJÓN  
DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ  
DA. ANA MA. ROMERO GÓMEZ  
D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCÍA

##### **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. JUAN JOSÉ MARTÍN NIETO  
D. JOSÉ MIGUEL GOVANTES SOUSA  
D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ  
DA. LORENA MORALES PORRO  
D. CRISTINA CUESTA MONTERO

##### **MOVIMIENTO DE IZQUIERDA ALTERNATIVA DE PINTO (MIA-PINTO)**

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO  
D. DANIEL SANTACRUZ MORENO, que se ausenta de la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

##### **UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

D. JOSE LUIS CONTRERAS ROMÁN  
D. FRANCISCO GONZÁLEZ MOJARRO

DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA, Interventora  
D. ALEJANDRO AVENZA DOMINGO, Secretario Acctal.

En la Villa de Pinto, siendo **las diez horas y nueve minutos del día 28 de abril de 2015**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia **de Da. MIRIAM RABANEDA GUDIEL**, Alcaldesa Presidenta, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario Acctal. que suscribe, y de la Señora Interventora al objeto de celebrar la sesión ordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria

La Señora Presidenta dice: Muy buenos días vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria y pública del Pleno de abril. Primer punto Señor Secretario

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes acuerdos:

El Señor Secretario Acctal. dice: Buenos días, el primer punto del orden del día es

### **1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se presenta a aprobación el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2015.

La Señora Presidenta pregunta: ¿Conocen todos el documento?. ¿quieren hacer alguna intervención?. Muy bien, pues queda aprobado por unanimidad de los presentes. Segundo punto Señor Secretario.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

**Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 26 de marzo de 2015.**

### **2.- NOMBRE DE CALLES DEL MUNICIPIO DE PINTO.**

El Señor Secretario Acctal. dice: La propuesta de acuerdo es para la sustitución del nombre de calles del municipio de Pinto que incumplen la ley de memoria histórica.

Seguidamente da lectura de la propuesta de la Alcaldía que dice:

“Vista la moción aprobada en el Pleno del día 28 de Abril de 2014 para la creación de un procedimiento participativo en la denominación de calles, plazas, edificios y espacios públicos del Municipio.

Visto el consenso de todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Pinto adoptado en la reunión de fecha 15 de abril de 2015.

A la vista de las competencias otorgadas al pleno del Ayuntamiento por aplicación extensiva del art.22.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, elevo propuesta para la adopción del siguiente, ACUERDO

PRIMERO.- Sustituir el actual nombre de la calle Ruíz de Alda por el del fundador y primer Secretario General de Comisiones Obreras, Marcelino Camacho en cumplimiento de la Moción aprobada por unanimidad el 25 de noviembre del año 2010.

SEGUNDO.- Sustituir el actual nombre de Capitán Cortés por el del humanista, escritor y economista José Luís Sampedro en cumplimiento de la Moción aprobada por unanimidad el 25 de abril de 2013.

TERCERO.- Sustituir el actual nombre de la calle Cuartel de Simancas por el del voluntario y fundador del Cuerpo de Protección Civil de Pinto, Eulogio Moya Muñoz, en base a la gran labor a favor del voluntariado que ha desarrollado durante gran parte de su vida en nuestro municipio.

CUARTO.- Que se notifique el presente acuerdo al departamento de Catastro y Estadística, así como a organismos oficiales para su conocimiento y efectos oportunos."

Finalizada la lectura, la Señora Presidenta dice: Muchas gracias. ¿quieren hacer alguna intervención? Tiene la palabra.

D. José Luis Contreras, concedida la palabra por la Presidencia indica: Gracias Señora Presidenta, buenos días a todos los asistentes ...

La Señora Presidenta dice: Disculpe un segundo por favor que no se ha encendido. Ahora, tiene la palabra.

D. José Luis Contreras sigue diciendo: Gracias, nada, simplemente decir que lógicamente estamos, hemos formado parte del acuerdo que traemos hoy en el Pleno en el que se sustituyen tres calles que estaban afectadas por la Ley de la memoria histórica, por nombres como son las de Marcelino Camacho, José Luis Sampedro y Eulogio Moya, con el acuerdo adoptado en un grupo de trabajo que tenemos formado todos los grupos de la Corporación, damos salida quizás a dos problemas que teníamos y que creo que hemos afrontado de manera muy positiva todos los miembros de la Corporación, y es hacer cumplir la ley de la memoria histórica y poner en marcha una serie de acuerdos adoptados de nombres aprobados en Pleno con anterioridad, y a la vez poner en funcionamiento, seguir trabajando en el reglamento para dar nombre a las calles, por lo tanto nada más que congratularnos con el acuerdo que traemos hoy a Pleno. Muchas gracias.

La Señora Presidenta indica: Muy bien, muchas gracias. ¿alguna intervención?. Tiene la palabra.

D. Rafael Sánchez responde: Gracias Señora Presidenta, buenos días a todos y a todas. Este Grupo Municipal también se siente muy satisfecho del acuerdo alcanzado en este punto que hoy traemos a Pleno, y además se siente muy orgulloso porque es una reivindicación que este Grupo municipal ha

venido defendiendo desde que empezó la legislatura prácticamente de que Pinto no podía seguir contando con calles con reminiscencias franquistas como son las tres que se van a sustituir.

Y no porque nosotros lo quisiéramos hacer así, que también, sino porque había una Ley, la Ley de memoria histórica que decía que esos nombres, esas calles, perdón, su nombre tenía que ser sustituido.

Por otro lado doblemente satisfechos porque se cumplen algunos acuerdos plenarios que teníamos adoptados como era el de Marcelino Camacho, el de José Luis Sampedro, y por supuesto por el reconocimiento que se hace al fundador de Protección Civil aquí en Pinto a D. Eulogio Moya.

Por lo tanto insisto felicitarnos por el acuerdo alcanzado, orgullosos porque es por una reivindicación que venimos manteniendo este grupo municipal desde que empezó la legislatura, por fin se cumple aunque no del todo, y esperemos que en la siguiente legislatura se haga honor por ejemplo a nuestro Alcalde republicano fusilado en las tapias del cementerio de la Almudena, D. Francisco Aguilar Lagos, y también satisfechos como he comentado anteriormente por dar cumplimientos a acuerdos plenarios.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. Tienen la palabra

D. Diego Ortiz contesta: Sí muchísimas gracias Presidenta. Bueno pues un poco a raíz, igual, congratularnos de este acuerdo es cierto que llega al final de legislatura, nos hubiese gustado que hubiese llegado antes pero bueno al final cumplimos la ley de memoria histórica y reconocemos la labor de estas tres personas que son Marcelino Camacho, José Luis Sampedro y Eulogio Moya que le tenemos aquí presente, y esperamos que en la próxima legislatura pues sigamos dando pasos para seguir cumpliendo esa ley de memoria histórica. Muchísimas gracias.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. ¿alguna intervención más?. Tiene la palabra.

D. Juan Antonio Padilla indica: Sí Señora Presidenta, muchas gracias. Bien, en relación a este punto desde el Grupo Popular queremos decir que dos de las denominaciones corresponden a dos importantes personalidades que en su día fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos de esta Corporación su inclusión en el callejero Pinteño, y hoy damos curso a ello.

Pero además en este punto que traemos a aprobar también vamos a dar el nombre de la calle Cuartel de Simancas al voluntario y miembro fundador de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Pinto, a D. Eulogio Moya Muñoz, una solicitud hecha por todos los actuales miembros del cuerpo de Protección Civil de Pinto, y al que nos unimos orgullosos de reconocer sus méritos.

A partir de ahora, con el nombre de D. Eulogio Moya Muñoz damos el nombre a una calle y reconocemos a esta persona a D. Eulogio de forma personal, aunque también vamos a reconocer con ello a todos aquellos que día a día demuestran su compromiso con los ciudadanos de forma voluntaria y altruista. A todos ellos, y a D, Eulogio Moya, muchas gracias. Muchas gracias Señora Presidenta.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. ¿alguna intervención más?. Pues agradecerles a todos los grupos de la Corporación que se hayan puesto de acuerdo en lo que entiendo yo es una

primera fase de cumplimiento de esa ley de memoria histórica, y especialmente muy orgullosa por poder entre todos, y que haya habido consenso en dar nombre y hacer este reconocimiento a Eulogio Moya porque yo creo que es un hombre, un pinteño más que ha dado su vida por Protección Civil y en definitiva por todos los vecinos de Pinto. Es muy sacrificado y siempre ha estado ahí pendiente de todos, así que muchísimas gracias por tu esfuerzo, muchísimas gracias por tu labor y este es un reconocimiento de la Corporación del Ayuntamiento de Pinto, del pueblo de Pinto a esa vida entregada por y para los pinteños, así que muchísimas gracias, y vamos a pasar a la votación. ¿es votación o es un dar cuenta?

El Señor Secretario contesta: Es votación

La Señora Presidenta dice: Es votación, pues vamos a pasar a la votación, y pregunta: ¿votos a favor?

Levantán la mano todos los señores concejales.

La Señora Presidenta indica: Pues queda aprobado por unanimidad. Siguiendo punto.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

**PRIMERO.-** Sustituir el actual nombre de la calle Ruíz de Alda por el del fundador y primer Secretario General de Comisiones Obreras, Marcelino Camacho en cumplimiento de la Moción aprobada por unanimidad el 25 de noviembre del año 2010.

**SEGUNDO.-** Sustituir el actual nombre de Capitán Cortés por el del humanista, escritor y economista José Luís Sampedro en cumplimiento de la Moción aprobada por unanimidad el 25 de abril de 2013.

**TERCERO.-** Sustituir el actual nombre de la calle Cuartel de Simancas por el del voluntario y fundador del Cuerpo de Protección Civil de Pinto, Eulogio Moya Muñoz, en base a la gran labor a favor del voluntariado que ha desarrollado durante gran parte de su vida en nuestro municipio.

**CUARTO.-** Que se notifique el presente acuerdo al departamento de Catastro y Estadística, así como a organismos oficiales para su conocimiento y efectos oportunos.

### **3.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015 SOBRE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.**

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta el decreto dictado por la Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2015 que en su parte dispositiva decreta:

**“PRIMERO:** Aprobar la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Pinto del ejercicio 2014, que consta unida al expediente y que ha determinado las siguientes magnitudes:

**a) Resultado Presupuestario:**

**b)**

- Derechos reconocidos netos por operaciones corrientes	53.312.367,63 €
- Derechos reconocidos netos por operaciones no financieras	97.519,58 €
Total derechos reconocidos por operac. No financieras	53.409.887,21 €
- Derechos reconocidos por activos financieros	53.540,48 €
- Derechos reconocidos por pasivos financieros	0,00 €
Derechos reconocidos netos totales	53.463.427,69 €
- Obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes	35.619.180,64 €
- Obligaciones reconocidas netas por operac. No financieras	2.315.039,45 €
Total obligaciones reconocidas por oper. No financieras	37.934.220,09 €
- Obligaciones reconocidas netas por activos financieros	30.000,00 €
- Obligaciones reconocidas netas por pasivos financieros	5.041.974,53 €
Obligaciones reconocidas netas totales	43.006.194,62 €
Resultado presupuestario del ejercicio	10.457.233,07 €
- Ajustes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería	0,00 €
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>10.457.233,07 €</b>

**c) Remanente de Tesorería:**

- Fondos líquidos	6.486.863,20 €
- Derechos pendientes de cobro	23.574.839,99 €
Del presupuesto corriente	9.909.104,33 €
De presupuestos cerrados	13.628.873,02 €
De operaciones no presupuestarias	36.862,64 €
Cobros pendientes de aplicación	0,00 €
- Obligaciones pendientes de pago	4.361.478,87 €
De presupuesto corriente	2.212.545,51 €
De presupuestos cerrados	612.658,27 €
De operaciones no presupuestarias	2.396.381,06 €
Pagos pendientes de aplicación	860.105,97 €
Remanente de tesorería total	25.700.224,32 €
Saldos de dudoso cobro	8.531.075,63 €
Exceso de financiación afectada	9.087.735,17 €
Remanente de tesorería para gastos generales	<b>8.081.413,52 €</b>

**d) Derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2014.**

Consta en el expediente de la liquidación tanto los derechos pendientes de cobro, como las obligaciones pendientes de pago, a fecha 31 de diciembre de 2014, tanto de ingresos como de gastos.

**e) Remanentes de Crédito.**

Los remanentes de crédito son los que constan en la contabilidad de 2014, unidos al expediente de la liquidación.

**SEGUNDO:** Aprobar los estados financieros de la empresa pública municipal ASERPINTO, S.A., integrados por:

- Balance de situación a 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- Memoria.
- Informe de Gestión.
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto durante el ejercicio de 2014 y 2013.
- Estado de flujos de efectivo durante el ejercicio de 2014 y 2013.

**TERCERO:** Que se dé cuenta de este Decreto por el que se aprueba la liquidación al Pleno Municipal en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y se cumplan todos los trámites legales preceptuados tanto en dicha norma como en el Real Decreto 500/1990, en cuanto a remisión a otras Administraciones Públicas de dicha liquidación.

**CUARTO:** Que al haber obtenido Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa se procedan a realizar los trámites oportunos para su aplicación."

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias Señor Secretario, es un dar cuenta, aun así, ¿si quieren intervenir?. ¿Por parte del Partido Socialista tampoco? ¿por parte del Grupo Municipal del Partido Popular?, pues espere un segundo, tiene la palabra.

D. Salomón Aguado, concedida la palabra indica: Muchas gracias Señora Presidenta. Presentamos hoy la liquidación del presupuesto del 2014, y como ven la oposición no tiene nada que decir. No tiene nada que decir porque la gestión económica que ha realizado el Partido Popular en 2014 que es continuista de la que inició en 2011 es impecable, y la oposición no tiene ni un pero.

Cogimos el Ayuntamiento en 2011 con una deuda de más de 50 millones de euros, con una deuda de proveedores de más de 35 millones de euros. Hoy se ha reducido más de un 86% y a los proveedores se les debe menos de 5 millones.

Del presupuesto del 2014 a 31 de diciembre, poco más de 2 millones eran los que quedaban pendientes de pago. Los ingresos que se han recibido líquidos en este Ayuntamiento han permitido

cubrir las obligaciones que se tienen, es decir, una gestión responsable, razonada y razonable con la situación que tenemos, y la oposición no tiene nada que decir.

Señora Presidenta, presentamos una liquidación del presupuesto del 2014, con un remanente de tesorería de más de 8 millones de euros, con un resultado presupuestario de más de 10 millones de euros, esto es como no puede ser de otra manera, gracias a los ciudadanos de Pinto, que con su esfuerzo han conseguido que la situación dantesca que vivíamos en 2011, hoy sea un mal recuerdo.

2014 ha servido para dar finalización al Plan de liquidez, ajustes y mejoras, 2012 -2023, nueve años antes de lo previsto, y eso es gracias al esfuerzo de los ciudadanos de Pinto.

No nos cansaremos este Equipo de Gobierno no se cansará de dar las gracias a los ciudadanos de Pinto que son los que con su esfuerzo han conseguido que demos la vuelta a su situación, y la oposición no tiene nada que decir. Muchas gracias Señora Presidenta

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. ¿quieren hacer una réplica o contestar?. Pues tiene la palabra.

D. José Luis Contreras contesta: Sí, más que nada por alusiones, Señor Aguado, la oposición tiene mucho que decir, usted estuvo agazapado, por no decir escondido debajo de la mesa el pasado mes, y usted tenía mucho que decir. Mucho que decir, usted calló y usted se metió debajo de la mesa así que un poco de respeto a la oposición. La oposición le puede decir que el saneamiento de las cuentas, por supuesto que no es gracias a su gestión, es gracias al tijeretazo que ustedes les han pegado a los vecinos.

Le vuelvo a dar datos. En el 2011 ustedes ingresaron 13 millones de euros por IBI, en el 2014, 20,3 millones de euros por IBI el 42% más, así que déjese de echar flores y devuélvale a los vecinos el dinero que usted tiene parado en el Ayuntamiento, 6 millones de euros de liquidez, así que déjese de echarse flores. Déjese de echarse flores Señor Aguado. Nada más, muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: ¿alguna intervención más?, tiene la palabra.

D. Rafael Sánchez responde: Gracias Señora Presidenta. Señor Aguado, económicamente ya le dijimos lo que le teníamos que decir, pero hoy, y precisamente hoy, a un concejal que amenaza a trabajadores municipales, que despide a trabajadores municipales, y que ha conseguido que por primera vez en este Ayuntamiento los delegados de personal se tengan que poner delante de un despacho con un chaleco amarillo que pone "servicio de protección al trabajador", efectivamente no tiene nada que decirle.

La Señora Presidenta pregunta: ¿Ha terminado Señor Concejal?. Muchas gracias. ¿alguna intervención más?. Tiene la palabra

D. Juan José Martín contesta: Sí Señora Presidenta, no teníamos intención de intervenir pero el Señor Aguado tiene la virtud o el defecto de meter el dedo en la boca de los demás entonces nos obliga a intervenir, lógicamente, sobre todo cuando agrade y falta el respeto a la oposición.

Entonces decirle que él precisamente no puede venir aquí como el gran artífice de la recuperación económica de este Ayuntamiento, sobre todo cuando es una persona que se caracterizó en su momento 2007, 2008, recuerde usted, formó parte del equipo económico de este Ayuntamiento, y usted en aquel entonces hizo lo que hizo. Si quiere se lo recordamos nuevamente.

Yo creo que ha habido oportunidad a lo largo de esta legislatura de recordarle a usted lo que hizo, de cómo malgastaba a manos llenas el dinero de los ciudadanos de Pinto. Porque usted ¿qué era en aquel entonces?, ¿estaba en aquel entonces? ¿pertenecía a la concejalía de hacienda en aquel entonces? ¿asesoraba económicamente a la concejala? ¿o pasaba por ahí?. ¿nos puede decir usted un dato que no ha dicho?, ¿Cuál era la deuda viva del Ayuntamiento de Pinto en el año 2011, y cuál es la deuda viva del Ayuntamiento de Pinto en el año 2014? ¿puede darnos ese dato?, solo le pregunto el dato ese dato para los que no sepan lo que es la deuda vida es la deuda que el Ayuntamiento tiene con entidades financieras, la que tenía en el año 2011 y la que tiene, o que tenía en el año 2014. Le pido ese dato nada más a usted, el gran artífice de la tremenda recuperación económica que ha experimentado el Ayuntamiento de Pinto, recuperación económica que no se le olvide que ha pasado fundamentalmente por dos hitos muy importantes, el incremento considerable que se ha producido vía recaudación impuesto sobre bienes inmuebles, contribución, que han tenido que hacer frente todos los ciudadanos de nuestro municipio, y también por otro hito importante, es decir los famosos decretos aprobado por el Gobierno de España de pagos de facturas a proveedores, que han permitido, eso sí, liquidar la deuda del Ayuntamiento con proveedores, pero tras pasar esa deuda, en un porcentaje muy importante, a deuda del Ayuntamiento de todos los vecinos y vecinas de Pinto con entidades financieras

Por eso se ha producido un incremento considerable en lo que es la deuda vida del Ayuntamiento de Pinto de lo que había en el año 2011 a lo que hay en el año 2014, 2015 que es muy superior a lo que existía en aquel entonces. Dé ese dato, para que así todos tengamos claro de lo que estamos hablando. Y este dato que estoy dando yo, no es un dato que me esté inventando ni que se vaya a inventar el Señor Aguado, es un dato que refleja perfectamente el Ministerio de Economía y Hacienda. Díganos cuál es la deuda vida del Ayuntamiento, cual era en el 2011 y cual es en estos momentos y entenderemos perfectamente donde se ha producido ese traspaso tan importante de la deuda que tenía el Ayuntamiento ....

La Señora Presidenta dice: Señor Portavoz, muchas gracias.

D. Juan José Martín sigue diciendo: ... en aquel entonces y la que tiene actualmente. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, segunda intervención ¿quiere intervenir?. Tiene la palabra

D. Salomón Aguado responde: Muchas gracias Señora Presidenta. Vemos que la oposición no tiene nada que decir aunque hable. El Señor Contreras nos indica la diferencia de recaudación de IBI como si fuera una cuestión achacable a este gobierno, habrá que recordarle que en el año 2003, el Partido Socialista hizo en Pinto una revisión catastral. Revisión catastral que llevamos pidiendo al Ministerio que revise para bajar los valores catastrales, y podemos decirles que ese procedimiento ya está en marcha y

que para 2016 el procedimiento de valoración colectivo que está iniciando la dirección general del catastro supone una rebaja de los valores catastrales de más del 40%.

Esa es la gestión del Partido Popular. El Señor Contreras se empeña en dar vueltas a un número como si eso fuera suficiente. La verdad es que como no tiene ningún argumento, se dedica a eso. Se dedica eso.

Señor Martín Nieto, el que pasaba por aquí, por allí, ha debido de ser usted que durante el tiempo que ha sido alcalde en Pinto ha sido nefasta la gestión de este Ayuntamiento, aumentando espectacularmente la deuda. El Señor Martín Nieto nos pide que le digamos cual es la deuda viva. La deuda viva es la deuda con las entidades financieras. Señor Martín Nieto, es que usted no considera deuda la deuda con los proveedores? ¿es que usted no considera la deuda con los proveedores? ¿Es que usted no quiere pagar a los proveedores? Le voy a contestar, es que usted no pagó a los proveedores que les debía más de 35 millones de euros, y si saca pecho precisamente por eso, mire, esta es su gestión y esta es la gestión del Partido Popular.

En 2011, más de 50 millones de pasivo exigible. La deuda con los bancos y la deuda con los proveedores ¿o es que usted no paga a los proveedores? Ese es el problema de Martín Nieto es que no quiere pagar a los proveedores, no quiera pagar a todos aquellos que han prestado sus servicios al Ayuntamiento, a los ciudadanos. Le basta simplemente con pagar la deuda de los bancos, que no, que hay que pagar todas las deudas. Y la realidad es que la deuda con proveedores esa es la figura que dibuja de más de 35 millones de euros a menos de 5 millones de euros. El pasivo exigible pasa de 53 millones a 31.969.313,27 un 40% menos. Este Ayuntamiento debe un 40% menos que cuando usted se fue de aquí. Eso es lo que le molesta Señor Martín Nieto, es lo que le molesta que este Ayuntamiento haya conseguido hacer lo que usted no pudo....

La Señora Presidenta dice: Señor Concejal muchas gracias, silencio por favor. Bueno, esto es un dar cuenta. Nos damos por enterados, porque ni siquiera había votación. Muy bien, muchas gracias Vamos a pasar el siguiente punto que es el del sorteo para el tema de las elecciones. Señor Secretario

**El Ayuntamiento Pleno se da por enterado del decreto dictado por la Alcaldía Presidencia de fecha 27 de marzo de 2015 sobre aprobación de la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014.**

En este momento, siendo las diez horas y cuarenta minutos se ausenta de la sesión el concejal D. Daniel Santacruz Moreno, no participando en el resto de puntos.

**4.- SORTEO PUBLICO PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y A LA ASAMBLEA DE MADRID, QUE SE CELEBRARÁN EL DIA 24 DE MAYO DE 2015.**

El Señor Secretario Acctal. dice: Se informa a los señores asistentes que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.1 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de régimen electoral local, general

perdón, se determina lo siguiente: "La formación de las mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas electorales de Zona.

El Presidente y los vocales de cada mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de 70 años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente del Graduado Escolar o equivalente.

Se procederá de la misma forma al nombramiento de dos suplentes de cada uno de los miembros de la mesa.

El sorteo se realizará según la ley en los días vigésimo quinto y vigésimo, entre los vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.

El órgano competente para llevar a cabo el sorteo es el Pleno.

Se ha procedido a cargar en el censo electoral todas las personas incluidas en el mismo con derecho a voto de este Municipio y llevaremos a efecto el sorteo para un total de 51 mesas en sus correspondientes colegios.

Se ha procedido y procederemos a iniciar el sorteo con la composición a través del sistema informático.

Muy bien, pues procedemos, si les parece a la lectura de los titulares, más que nada por el tiempo. Bien

Seguidamente se procede al sorteo para la elección de los componentes de las 51 mesas electorales.

Resultan elegidas las personas que constan en los 51 folios que se unen como anexos al presente acta formando parte de la misma.

Finalizado el sorteo la Señora Presidenta dice: Muchas gracias Señor Secretario, puede beber un poco de agua. Con esto damos por finalizado lo que es el sorteo público, nos damos todos por enterados. Pasamos a la parte de control de Ruegos y Preguntas.

## **II CONTROL**

### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Señora Presidenta pregunta: ¿Algún Ruego?. ¿Alguna Pregunta?. Tiene la palabra el Señor Concejal.

D. Francisco González contesta: Si Señora Presidenta, las preguntas las voy a hacer yo, y los ruegos mis compañeros gracias.

Señora Presidenta, hace casi un año, este Grupo Municipal, solicitó la reparación del carril bici de Pinto que transita paralelo a la vía del tren y une el centro urbano con el barrio de la Tenería. Puesto bien, a día de hoy podemos ver que estas obras que ustedes dijeron que ya estaban haciéndose, se estaban haciendo, se han limitado a tapar algunos de los agujeros más grandes, y cerrar las acequias. Por este motivo, volvemos a solicitar que se tomen las medidas adecuadas, para asegurar el tránsito en esta vía, y evitar posibles accidentes.

Señora Presidenta, solicitamos saber, a qué tipo de acuerdo han llegado con la empresa Geinsol sobre los aparcamientos subterráneos de Buenos Aires para poder prometer por carta a los vecinos de la zona entre dos posibles opciones. ¿Y por qué no han transmitido esta información al grupo de trabajo donde se ha estado tratando este asunto?

Señora Presidenta. Todos los Grupos municipales llegamos a un acuerdo tras aprobar una moción a instancia de este grupo municipal para poner en marcha un grupo de trabajo mixto, formado por técnicos y concejales para seguir los trabajos de las obras de duplicación y mejora del trazado ferroviario a su paso por Pinto. A día de hoy, éste grupo no ha mantenido ni una sola reunión, y lo que es peor, nos tenemos que enterar de posibles acuerdos u ofrecimientos de financiación al gobierno central, a través de cartas enviadas a los vecinos. Solicitamos urgentemente una reunión de este grupo de trabajo, donde se nos informe minuciosamente sobre este tema.

Señora Presidenta, solicitamos saber, por qué no se nos ha puesto a disposición los informes de la empresa IDEUS, relativo a los trabajos de control de calidad de los meses de febrero y marzo. En este sentido, solicitamos saber, si van a publicar íntegramente estos trabajos y si aparte del mes de diciembre, la empresa UTE Valoriza Gestiona, ha sufrido algún tipo de reducción en la factura, por no cumplir determinados trabajos con la calidad a exigir.

D. José Luís Contreras dice: Paso a leer los Ruegos. Señora Presidenta, rogamos que intenten conjugar los intereses de muchos padres de niños, que han mostrado su disconformidad con el sistema de elección de los campamentos de verano, para que se pueda primar de alguna manera también, la cercanía de la residencia al centro solicitado, o si este es su centro habitual, aunque esta actividad, no tenga que ver con el curso lectivo. En todo caso, solicitamos que se ponga en marcha alguna medida, como un autobús de ruta, para asegurar que todos los menores puedan asistir a esta actividad.

El ruego número dos. Señora Presidenta, rogamos tomen las medidas necesarias para reponer, reparar perdón, algunos elementos del área infantil de la plaza 8 de marzo que faltan desde hace varios meses.

Y por último, rogamos al Señor Aguado, que hoy si ha ido capaz de dar la cara, que la vuelva a dar delante de los trabajadores y atienda a los diferentes escritos de protesta, que de forma reiterada le están haciendo llegar los trabajadores del Ayuntamiento de Pinto. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias Señor Portavoz. Tiene la palabra.

D. Rafael Sánchez contesta: Gracias Señora Presidenta. La primera pregunta es para el Concejal de Educación y es bueno, pues hemos recibido quejas al respecto del tema del campamento urbano, de cómo se distribuyen los niños y niñas que van a los diferentes campamentos urbanos, o los distintos colegios que forman parte del Campamento Urbano en Pinto, y era para preguntarle. ¿por qué no ha atendido la petición que se realizó el año pasado por diversas AMPAS?. ¿Y por qué no ha atendido este año la petición que también ha sido efectuada por algunas AMPAS al respecto, donde de alguna manera, se priorizaba la proximidad o que esos niños ya pertenecieran a ese colegio ¿no?..

En segundo lugar es una pregunta dirigida al Concejal de Ordenación del Territorio, y es saber el por qué no hemos sido convocados como hemos sido convocados otras veces, y además éste grupo municipal no hace mucho preguntó al respecto con el tema del parking de Buenos Aires. Yo entiendo que estamos en un periodo electoral, y que ustedes hayan querido lanzar una hoja informativa a los vecinos, donde además les piden que elijan entre alquiler u opción a compra, pero no sabemos si se ha desbloqueado la , se ha desbloqueado la situación con Geinsol, y en qué se basa el equipo de gobierno para poder efectuar esta oferta a los vecinos, y sobre todo por qué no se ha convocado al grupo de trabajo correspondiente como se venía haciendo hasta el momento.

La tercera pregunta es al Concejal de Recursos Humanos, y es preguntarle por qué desde el mes de diciembre no se paga la turnicidad, por qué no se paga la jornada partida y por qué no se paga las horas extraordinarias de los trabajadores de deportes, y por qué desde julio de 2014 no se pagan las horas extraordinarias a los trabajadores del PIMER.

Y en último lugar, también al Señor Concejal de Recursos Humanos que por qué hay miembros del comité de empresa permanentemente en un despacho con un chaleco que pone "Servicio de Protección al Trabajador". Me gustaría que nos dijera si sabe el motivo por el cual se hace esto.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias Señor Portavoz. Tiene la palabra Señor Concejal.

D. Diego Ortiz contesta: Si, muchas gracias Señora Presidenta. Bueno, en relación al Campamento Urbano, la pregunta que han hecho los compañeros que me han precedido y otra pregunta más. No sé si se ha dado cuenta usted, que en las bases que están publicadas en la página web del Ayuntamiento, el periodo de inscripción es del 22 de abril al 12 de mayo, pero el sorteo es el 8 de mayo. Nos gustaría que nos explicara si es una errata, o es que las personas que se inscriban a partir del 8 de mayo se van a quedar fuera. Se lo comento, porque ha habido bastantes quejas por parte de padres en ese sentido, me gustaría que si es un problema o una errata lo solucione de manera urgente.

En los últimos meses estamos viendo que hay un despliegue de medios, reparando a última hora y arreglando jardines en muchas zonas del municipio. Me gustaría preguntarles que empresa se está haciendo cargo de estos arreglos, debido a que existe, no existe ninguna contratación, ustedes

sacaron un procedimiento y se quedó desierto, me gustaría que me explicaran que empresa está realizando estos trabajos.

Con el tema del parking de Buenos Aires, sí que me gustaría, igual que un poco ha comentado el Señor Sánchez, debido a que llevamos tiempo sin saber sobre el parquin de Buenos Aires, y la noticia ha sido a través de una carta, pues nos gustaría que nos explicaran si se ha cambiado la situación actual del parque en Buenos Aires, porque hasta lo que tenemos entendido, este Ayuntamiento no puede vender las plazas ni alquilarlas. Nos gustaría que nos explicara, si existe algún informe, si no existe algún informe, si hay un informe de la responsable de patrimonio, que es la responsable de estas plazas de aparcamiento, o si ustedes han contratado un informe externo y no nos han informado.

Y dos ruegos. Uno a la Señora Presidenta. A usted como máxima responsable de este Ayuntamiento que está parece ser permitiendo que un concejal equipo de su gobierno el Señor Aguado, esté atacando constantemente a los trabajadores municipales, incluyendo amenazas. Nos gustaría y le rogamos por favor, usted como máxima responsable, no permitiera que estuvieran pasando cuestiones tan indignantes hacia los trabajadores municipales.

Y segundo, aunque queda un mes para terminar la legislatura, otro Ruego a la Señora Presidente, que quite las delegaciones al Señor de Recursos Humanos debido a las situaciones que se han visto con los trabajadores municipales durante estos años, que aunque queda un mes, es mejor que le quite usted de manera rápida. Gracias.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. ¿Quieren dar contestación a las preguntas del pasado Pleno?. Pues tienen la palabra.

D. Salomón Aguado contesta: Si Señora Presidenta. En el pasado pleno, UPyD realizó una pregunta relativa a porqué permanece cerrado el quiosco bar de la Plaza Raso Nevero. Indicarle, que el Ayuntamiento no posee ningún quiosco bar en la plaza Raso Nevero.

La Señora Presidenta dice: Tiene la palabra.

Da. Tamara Rabaneda dice: Si Señora Presidenta. Nos preguntaban sobre el abono y prestación de tasas a la Comunidad de Madrid. La solicitud del abono de tasas, se realiza conforme a los mecanismos de los que la administración dispone, y son definidos por los técnicos el procedimiento más adecuado. Entre este tipo de administraciones, normalmente se suele hacer bajo un procedimiento de compensación. Muchas gracias Señora Presidenta.

D. Alberto de las Heras indica: Muchas gracias Señora Presidenta. UPyD ha realizado varias preguntas en el último Pleno relativas al apeadero de la Tenería. Decirles que como ya hemos indicado en otros Plenos, el Ministerio de Fomento incluyó, gracias a las exigencias de este equipo de gobierno, el proyecto de construcción del apeadero de la Tenería en los presupuestos generales del estado, para este año 2015.

Como se refleja en los mismos, la construcción será objeto de convenio entre administraciones, ofrecimiento que ya hicimos llegar al Ministerio, y que están estudiando con un único objetivo, que los vecinos de la Tenería y del resto del municipio, cuenten en el menor espacio de tiempo posible, con el apeadero que tanto reclaman. Muchas gracias Señora Presidenta.

D. Juan Antonio Padilla indica: Si Señora Presidenta. Bien, contestarle al Grupo Mía, que durante estos meses, en relación a una pregunta sobre el gimnasio del Príncipes de Asturias, que en estos meses han mostrado su honda preocupación sobre el concurso para la gestión privada de este gimnasio, que actualmente, este expediente obra en poder de los Servicios Técnicos municipales, y su concurso, no depende de la Concejalía de Actividades Deportivas, que desde el 6 de octubre del año pasado, dio la orden de inicio para su concurso, y el 17 del mismo mes, iniciaba la elaboración del pliego del informe técnico. Y como les he dicho repetidas veces, desde esta Concejalía, se respeta el trabajo de los técnicos, por mucha prisa que tengamos desde esta Concejalía, y mucho interés que tengan ustedes en que saquemos apresuradamente el concurso de esta gestión privada. Muchas gracias.

D. Julio López dice: Buenos días, muchas gracias Señora Presidenta. Bueno, contestar a dos preguntas, una del Grupo de UPyD, D. Francisco González, nos preguntaba por unos vertidos ilegales que terminan en Arroyo Culebro. Decirle que el Canal de Isabel II ha pedido ya los permisos pertinentes a la confederación del Tajo para hacer las obras, y evitar que haya una situación que está produciendo esos, esos vertidos incontrolados. O sea, me figuro que en breve estará solucionado, lo va a solucionar el Canal de Isabel II.

Luego al Grupo del Movimiento de Izquierda Alternativa, nos preguntan por unos puntos, unos vertederos ilegales, unos puntos negros, de vertidos que han aparecido últimamente. Decirle que, nos pregunta que qué medidas se están tomando. Decirle que, todos los puntos no son igual, hay puntos que son propiedad privada, hay puntos que son competencias de las entidades de conservación de los polígonos industriales y hay puntos que son competencia municipal. Cada punto que se está viendo que es repetido, porque vertidos se tiran todos los días y a todas las horas, y se hacen las limpiezas y la recogida pertinentes, pero los puntos donde estamos viendo de que se repite constantemente ese vertido ilegales de algunas personas inconscientes ¿no? De lo que están haciendo, se está tratando en cada caso, indistintamente, no, no de una forma igual, en los particulares, por supuesto se está pidiendo responsabilidades a los particulares, a las entidades de conservación, estamos entrando con ellos a dar soluciones conjuntas para poder solucionarlo. Y los que son competencia municipal, se han tomado las medidas de vigilancia y de limpieza y de medidas disuasorias para que no se vuelvan a repetir esos vertidos. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice : Muy bien, muchas gracias. Pues sin más, finalizamos la sesión. Muchísimas gracias a todos.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, la Señora Presidenta dio por terminado el acto y levantó la sesión siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario Acctal. que doy fe.